

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ACTA JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>FECHA</b>	<b>28.03.2014</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>REUNION ORDINARIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FETRI (Ferraz 16 -3º dcha.)</b>
<b>HORA INICIO</b>	<b>16:20 h</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>21:16 h</b>




**Asisten:**

-  **Presidente**  
José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**  
Alicia García
-  **Vicepresidentes**  
Sharon Calderón (Excusa asistencia presencial – Presencia On line)  
Amancio del Castillo
-  **Director Competiciones**  
Jorge García
-  **Director Técnico**  
Iñaki Arenal
-  **Federación Canaria**  
Juan Carlos Serrano (Excusa asistencia)
-  **Federación Gallega**  
Francisco Villanueva(Excusa asistencia)
-  **Federación Madrileña**  
Virginia Sanz
-  **Federación Murciana**  
Diego Calvo
-  **Federación Valenciana**  
Rafael Redondo
-  **Representante Paratriatlón**  
Antonio Franco (Excusa asistencia)
-  **Representante Deportistas**  
Carlos Ramírez
-  **Representante de Oficiales**  
Esther Sánchez
-  **Representantes de Clubes**  
Ecosport Triatlón Alcobendas  
Francisco Soriano  
Club Atlético Melilla  
Javier Guillot  
Club Triatlón Cáceres  
Carlos Manuel Peña(Excusa asistencia)
-  **Representante de organizadores**  
Laetus Sport  
Víctor Martínez(Excusa asistencia)
-  **Asesor Legal**  
Borja Osés

**Ordena del día:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Convenios Centros de Tecnificación.
3. Licencia 2015.
4. Presupuesto.
5. Informe gestiones.
6. Preparación Asamblea.
7. Ruegos y preguntas.

**PUNTOS AÑADIDOS:**

-  Campeonatos de España de Duatlón Contrarreloj por Equipos y de Relevos.
-  Plan de acción con las autonomías y oficiales que no tienen uniformidad para los Campeonatos de España
-  ICAN

Se inicia la sesión a las 16:20 horas con la intervención del presidente agradeciendo la asistencia a los miembros.

**1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Alicia García comenta que en el acta de la reunión anterior, a la que no asistió, se le atribuyen muchas funciones y manifiesta que hará todo lo posible por alcanzar al máximo pero no cree que pueda llegar a todo.

Rafael Redondo comenta que había responsabilidades compartidas como en Comunicación.

Alicia García aclara que Vanessa Gonzalez pasará a tener jornada completa por necesidades del trabajo.

Se aprueba el acta sin alegaciones.

**2. Convenios Centros de Tecnificación.**

José Hidalgo comenta que el espíritu de estas subvenciones es ayudar al alto rendimiento.

Alicia García comenta que este primer año, tras la revisión de la documentación presentada, la comisión designada para la valoración, acuerda que:

Las comunidades que enviaron la documentación e intervienen son:  
Navarra, Cataluña, Galicia y Valencia

La puntuación final de cada autonomía es:

Navarra: 3

Cataluña: 16,5



Galicia: 50,5  
Valencia: 13,5

La cantidad a repartir es de 30.000 € por lo que el valor del punto es: 359,28 € por lo que el montante de subvención para cada autonomía es el siguiente:

Navarra: 1.077,84 €  
Valencia: 4.850,28 €.  
Cataluña: 5.928,12 €  
Galicia: 18.143,64€

No hay alegaciones en contra y se ratifican las ayudas.

### **3. Licencias 2015.**

José Hidalgo comenta que si se saca una postura clara en esta reunión se llevará a la Junta de Federaciones.

José Hidalgo comenta que una posible propuesta de la FETRI a presentar a la junta de federaciones sería:

- 1.- Elaborar un criterio para 2015 que se dé a conocer con tiempo y sea único para todo el territorio.
- 2.- Todas las licencias valen X y al estar integrado en la FETRI cada federación pagará un canon. Equivalente al importe de licencias. Por el número de federados totales.  
Pagar distintos tipos de canon dependiendo del nivel y tramo de cada autonomía.

El resto de miembros de la Junta no están de acuerdo en hacer la separación del canon por nivel y tramo.

Borja Osés comenta que la regulación de los mecanismos de integración de las Federaciones Autonómicas en las Federaciones Españolas se encuentra una parte en la Ley del Deporte, otra parte en el Real Decreto 1835/1991 y otra parte en los Estatutos de las Federaciones Españolas, recopilará la información y redactará la documentación que se presentará a la Junta de Federaciones

### **4. Presupuestos.**

Jose Hidalgo comenta que nos han comunicado el presupuesto final aprobado por el CSD tiene un aumento de un 23% más de lo presentado en el plan de viabilidad.

Queda pendiente de autorización por parte del CSD, el ajuste del plan de viabilidad a 96.957 €.

Alicia García hace una explicación del presupuesto, según la documentación enviada. Hace un esbozo de los ingresos y gastos en gestión federativa y el resto de los responsables de área hacen lo mismo en cada área.

Jose Hidalgo comenta que ha intentado volver a su situación anterior pero no se lo han permitido lo que propone es mantener esta situación hasta el 30 junio. El importe final a cobrar sería 51.000€ a partir del 1 de Julio.

Alicia García comenta que el aumento es de 3000€, que no se modifica nada ya que estaba presupuestado en los 19000€ que incluye la subida de Teresa, Vanesa y el presidente.

Jose Hidalgo aclara que el CSD sacará una subvención a proyectos especiales y en este apartado nos concederán una cantidad de dinero en varios años para solventar la deuda soportada.

Jose Hidalgo hace un esbozo de los ingresos que no están incluidos en el presupuesto presentado. Se está negociando algún patrocinio como el del Grupo Havas de unos 200.000€.

Jorge García hace un resumen de los ingresos y gastos de actividades estatales. Comenta que los ingresos se han estimado en base a lo realizado el año anterior.

Se sigue en la misma línea de gastos imputados a cada competición. Hay una desviación de 1600€ que se imputan a competiciones derivadas de la antigüedad de Kika.

Se aumentan 10.000€ en premios por ranking de clubes,

El presupuesto de gastos se ve aumentado debido a que hay un aumento de ingresos.

Mujer y Deporte se mantiene el gasto en 13.000€.

Iñaki Arenal comenta que el presupuesto de alta competición se ha incrementado en 59.000€ que se distribuyen en ayudas de viaje para las series mundiales, 24000€ para compensar a los centros de tecnificación, 16000€ en becas por resultados para los deportistas ya que este apartado había desaparecido del presupuesto en años anteriores. 6000€ serán destinados al apoyo en la categoría femenina para intentar conseguir las plazas máximas en los siguientes Juegos.

Iñaki recalcar :

Aumento competiciones 100.000

Recorte sueldos y salarios

Se contemplan una cantidad dinero para becas

Se contempla ayuda para participaciones en world series

Se crea un programa para apoyar a las mujeres en el alto nivel.

Alicia García lee un escrito que envía Juan Carlos Serrano donde explica el motivo de su ausencia así como una breve exposición de la situación de la Escuela de Entrenadores.

Alicia amplía la situación económica de la Escuela de Entrenadores. Hace referencia a que Javier Chavarren comentó la posibilidad de que los profesores de los cursos estén uniformados. No hay ninguna alegación en contra.

Jose Hidalgo comenta que le ha propuesto a Alicia que tras revisar el presupuesto, se lleve a la próxima Junta Directiva la regularización de los sueldos de algunas personas de la FETRI y de la actualización del IPC, ya que los sueldos han estado congelados los tres últimos años, junto con el resto de modificaciones presupuestarias que haya que presentar al CSD.

Alicia García comenta que ella cree mejor esperar a final de año y si realmente la situación económica es de beneficio, poder llevar a cabo esta compensación de los trabajadores.

Se comenta la propuesta de subir no solo a parte del personal sino a todo el personal de la FETRI teniendo en cuenta las observaciones de la Secretaria General.

## 5. Informe Gestiones.

Jose Hidalgo comenta que la próxima reunión delegada tiene que aprobar y regular muchas normativas y a continuación Borja Osés hace un esbozo sobre las modificaciones de los reglamentos de la federación.

El reglamento de competiciones se modificará, el de disciplina también y el de licencias. Se pasarán las modificaciones debatidas y se pasará a la junta directiva previa presentación a su aprobación por la Comisión Delegada.

Borja Osés comenta que se empezarán a revisar y hacer las modificaciones de los 4 reglamentos más importantes:

- 1.- Licencias federativas
- 2.- Disciplina deportiva
- 3.- Reglamento de competición
- 4.- Normativa de competición

Otro reglamento importante era el relativo a dopaje, pero este es prescindible puesto que se lleva desde AEPSAD.

Se comenta que hay un comité de apelación en cada carrera, que sería por este orden de actuación el juez árbitro y el jurado de competición.

Borja Osés comenta que se podría tener un comité de disciplina en los campeonatos como tercera instancia.

Jorge García cree que este comité de disciplina podría servir para que el jurado de apelación resuelva más acorde a la normativa.

Se acuerda que es bueno tener una tercera instancia. Borja revisará la normativa.

Jose Hidalgo comenta que las sanciones que se dicten a nivel autonómico sean aplicadas también a nivel estatal.

Borja Osés comenta que ampliará el artículo 8 para que este tipo de sanciones sean a nivel estatal y comenta que se deberá crear lo que se conoce como un registro de penados a nivel estatal.

Borja Osés comenta que las sanciones están obsoletas y habría que modificarlas para adaptarlas al Real Decreto y también comenta que se ha incluido en el reglamento de disciplina sanciones para las publicaciones en las redes sociales que atenten contra el honor.

El Reglamento de licencias se ha adaptado a las necesidades según las sugerencias aportadas. Este reglamento se llevará a la comisión Delegada para su aprobación

Jose Hidalgo comenta que hace un mes se mantuvo una reunión con el director de la agencia AEPSAD tomando nota de todo lo que se dijo y una semana después volvió a visitarnos y nos adelantó el proceso a desarrollar. Además querían saber si había alguna intuición de deportistas sensibles de revisión.

Con la intención de repartir funciones dentro de los miembros de la junta directiva, Jose Hidalgo comenta que se pretende una junta directiva colegiada y de asumir la responsabilidad entre todos.

Juan Carlos sigue de enlace en la escuela de entrenadores, Amancio será el coordinador en competiciones nacionales, Paco estará en el Comité de Alta Competición, Sharon no tendrá cometido ejecutivo dentro de comunicación, pero será la transmisora de comunicación dentro de la junta directiva y tendrá funciones de representación como vicepresidenta de la FETRI en algunos campeonatos internacionales.

## 6. Preparación Asamblea

Jose hace un repaso sobre el orden del día de las reuniones de Comisión Delegada, Junta de Federaciones y Asamblea General.

Jose comenta que Rubén va a llevar el Comité escolar, Javier Chavarren llevará el Programa de Formación, habrá también una revisión y coordinación de organizaciones privadas.

Hay algunos presidentes que han solicitado su intervención con algunas pruebas como el ICAN

En la Asamblea José Hidalgo expondrá una memoria general del año anterior, en lugar de las exposiciones por departamentos. Se enviará el informe de cada departamento a modo informativo.

Jose Hidalgo convoca una cena de trabajo para los miembros de la Junta Directiva para comentar como se están desarrollando las reuniones.

## 7. Ruegos y preguntas.

### PUNTOS AÑADIDOS:

- Rafa Redondo expone que hay un video de la seguridad del ciclista y comenta si se puede hacer una exposición con el vídeo que se está elaborando.
- Campeonato Escolar

Jorge propone que el campeonato sea en día de diario, no parece viable así que se propone que sea el mismo fin de semana del campeonato de autonomías.

Se pide votos a favor del 28 y 29; el último fin de semana de junio.

Se aprueba.

- Plan de acción con las autonomías y oficiales que no tienen uniformidad para los Campeonatos de España.

Se aprueba una uniformidad ya que no todos los jueces usan la misma

- Francisco Soriano – Paratriatlón

Jose Hidalgo pregunta si se sabe algo del tema de Moisés Osuna y Francisco Soriano contesta que no se ha recibido ninguna comunicación, que tras la reunión con el abogado parece que quedó resuelto el tema.

Pide que se revise y se envíen las observaciones para seguir trabajando en el proyecto.

Se hará un curso de clasificadores de paratriatlón en Avilés.

Iñaki hará una convocatoria específica de los seleccionados.

Esther Sánchez comenta que los clasificadores deben sacar su licencia como oficial. Serán oficiales de clasificación, no al uso, pero tendrán que estar integrados dentro del colectivo de oficiales.

- Campeonatos de España de Duatlón Contrarreloj por Equipos y de Relevos.

Alicia lee un escrito enviado por Francisco Villanueva.

#### A la Junta Directiva de la Federación Española de Triatlón

Pido disculpas por no poder acudir a la reunión a la que estamos convocados/as y muyposiblemente por cuestiones personales y que nada tienen que ver con el deporte, vaya a faltar más veces en el futuro inmediato. Dicho lo anterior y como quiera que tengo un punto para la reunión, lo explicaré por escrito y pido a Alicia y/o Amancio lo puedan leer ante todos/as.

PROTOCOLO CAMPEONATOS DE ESPAÑA y en concreto Campeonato de España de Duatlón Contrarreloj por Equipos, Noia 2014:

Sé que hubo reuniones donde estuvo el Concello, representado por Juanón (lo conocéis la mayoría), estuvo Jorge (FETRI), estuvo Miguel (organizador) y no sé si hubo alguien más. Tampoco sé si hubo presupuesto o no de la prueba. Lo único que sé, es que la Federación Galega no estuvo en ninguna reunión; eso sí, yo personalmente estuve 2 veces en Noia para promocionar la prueba y dos asalariados nuestros (Luís Piña y Alba Cuba) estuvieron una vez cada uno en Noia, por la competición en cuestión. Por supuesto, y por si es preciso decirlo, eso cuesta dinero!!!

También es cierto que yo con Juanón hablé muchas veces porque somos amigos (cuándo menos hasta hace 10 días) y le llegué casi a suplicar que convocara una reunión, dado que nosotros (FEGATRI) no tuvimos la oportunidad de hablar con nadie, ni ver presupuestos, ni nada de nada.

De lo único que hablé, poco (pero claro) con Juanón, es que los jueces los iba a pagar la Xunta (la Subdirectora se lo había prometido). A eso yo le dije que yo lo quería ver y que no me fiaba pues uno tiene cierta experiencia en estos temas. Efectivamente, en el Convenio que esta Federación firma con la Xunta para el 2014, nos vienen unas partidas finalistas para: el Campeonato Escolar de Allariz, para el Campeonato del Mundo de Duatlón de Pontevedra y para el Campeonato de España de Noia (1.000,00€).

Yo le dije a Juanón que esa cantidad no llegaba y el respondió que lo sentía, pero que no ponía ni un euro más. Como el tema de jueces lo lleva otra asalariada de la Federación (Mónica), le dije que el dinero que había era ese y por tanto que la FEGATRI sí que no iba a perder más con estos campeonatos, es decir, si les llegaba con eso, bien y si no, que no fueran.

Decidimos enviar el presupuesto, donde va incluido un canon federativo para Campeonatos de España aprobado (creo que por unanimidad pues yo no estaba) en la última Asamblea de la FEGATRI celebrada en Diciembre (2013).

Como quiera que no se le contestaba al correo, el miércoles antes de la prueba, envía uno nuevo donde indicaba que al no recibir contestación, entendíamos que no se nos precisaba y los jueces no acudirían. Este correo iba dirigido a Juanón.

Pasadas unas horas (no más de dos), contesta Jorge (se entiende que Juanón lo llamó), y diciendo que él se haría cargo de la diferencia. ¿???

Creo que es indignante y creo que es de una gestión pésima y pobre por lo siguiente:

1. No creo que la FETRI debiera poner ningún dinero.
2. Sí creo que la FETRI es culpable y responsable de no seguir los pasos correctamente y de meternos (a mí también personalmente) en un lío estúpido, estéril y fácilmente evitable.

Y el colmo de la falta de respeto institucional es que en la trasera existente para la entrega de premios, había logos repetidos hasta 4 veces y el de la FEGATRI no aparece.

Por todo lo anterior exijo explicaciones al Director de Competiciones y al Presidente de la FETRI.

Propongo que se haga, de aquí en adelante, y se cumpla, un claro protocolo de actuación para Campeonatos de España y/o Internacionales, donde la Federación Española y la Autónoma actúen en equipo.

\*\*Creo que la persona responsable del Campeonato del Mundo de Duatlón en Pontevedra también se quejará de la actuación de la FETRI en Noia, respecto a su prueba (que por cierto es y debe ser de todos); siempre hay que cumplir convenios y acuerdos y conviene de vez en cuando pararse y reflexionar.

#### CATEGORÍAS MENORES

En Noia, hubo un "Campeonato de España Escolar", que considero es un mal invento y que si de mi dependiera no se repetiría más.

Creo que las categorías menores no son cosa, ni jurídica ni formalmente de la FETRI y mucho menos en exclusiva. Supongo que este Campeonato se decidió en algún Comité del cual me gustaría conocer como fue la propuesta y la resolución, para este campeonato y para otros que puedan venir.

Yo me culpo por no haberme enterado que se iba a hacer este campeonato en Noia y mucho menos de que se iba a cobrar a los niños; por eso, y de cara al futuro, y no volver a meter la pata, quisiera saber:

- Quién y donde se aprobó que las categorías menores pagaran por competir.
- Quién y donde se decidió que este "Cto de España Escolar" se hiciera en Noia.

Al no estar presente en la reunión es dificultoso argumentar, pero avanzo como propuesta que la FETRI respecto a las categorías menores no debería ir más allá de organizar encuentros, y aunque no me parece malo aprovechar la organización de campeonatos de adultos, pero no creo que se deba de hacer siempre ese modelo ni mucho menos. Tampoco creo que los niños deban pagar por competir. Creo que no es buena política de expansión ni de popularización de nuestro deporte.

Jose Hidalgo remite al comité escolar la revisión de esta normativa.

Jorge García contesta que la federación gallega ha estado informada de todas las reuniones que se han convocado. ¿Hay que constituir comité organizador para los campeonatos de España?. No es operativo ni viable económicamente.

En cuanto a la trasera, si se acuerda, se quitan espacios de la FETRI y se le cede a la autónoma.

Jose Hidalgo comenta que no sabe lo que ha pasado pero como pauta, se cuenta con la federación autónoma en primera instancia. Tendremos que ser más sensibles en este sentido. En los nuevos contratos de organizaciones, firma también la federación autónoma.

Jose Hidalgo pide, por el tema de la demanda de Francisco Villanueva, que el acuerdo pasaba por cubrir el gasto del pago de la demanda.

No se aprueba la petición.





Carlos Ramírez comenta sobre el tema de la uniformidad de grupos de edad.

Alicia García comenta que la FETRI tiene dos monos aprobados. La ITU tiene una norma que dice que en caso de dos, tienes que seleccionar cual rige en determinada carrera.

Otra cosa es que hay copias que no son exactamente iguales.

Jorge comenta que lo mejor es enviar el enlace de la ITU.

Se acuerda que dentro de la circular de Pontevedra, que se enviará a partir del 15 de abril, se insertará la foto de los monos que se pueden llevar.

Alicia García comenta que se ha recibido un correo de Raúl de Pablo donde se esboza el mono de un paratriatleta pero de la marca Championsystem.

Raúl de Pablo, nos pregunta qué posición adoptará la FETRI ante esta situación.

Se comenta que el registro del diseño es de Austral, y en el acuerdo no pone que la FETRI tenga que velar en este sentido. Por lo que no tiene potestad.

Se levanta la sesión a las 21:16 horas.